



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.538.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE JORGE HERRERA DE LA
ROSA, EN LA ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 16 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 15 de fecha 04.03.16 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley Sep.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad contrata:

Nombre	Jorge Andrés Herrera de la Rosa
R.u.t.	
Título	Profesor en Estado en Educación Física, Deportes y Recreación
Cargo	docente de aula
N° de horas	34 horas, Gestión 04 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica

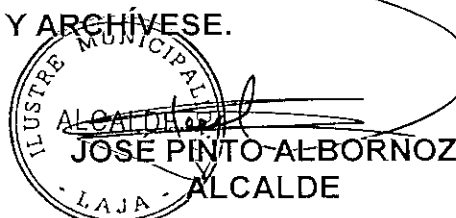
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alcalde
JOSÉ PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓